



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía
Avenida de la Astronomía 1,
Manzana 5, Torre 4, Local 86
41015 Sevilla

Tfno: (+34) 954.23.04.95

info@scoutsdeandalucia.org
www.scoutsdeandalucia.org

Estimado hermano/a scout:

Por la presente procedo a contactar contigo debido a que, finalizado el proceso establecido en nuestro Reglamento Interno, y superada la fecha de 31 de diciembre, tenemos constancia de una gran disminución en el número de socios de tu grupo scout. Tenemos constancia de que este descenso de socios/as no es real, ya que los grupos siguen haciendo actividades, aunque en menor medida por lo que entendemos que los socios no tienen el deseo de cursar baja de la asociación

Según el artículo 20.4 del reglamento en su apartado g:

Para que la cobertura de los seguros establecidos en este artículo sea extensible a todas las personas asociadas de los Grupos, será de obligado cumplimiento, y responsabilidad de cada Grupo Scout, que todas las personas asociadas estén debidamente censadas, conforme a las normas reguladoras del censo asociativo.

Esta disminución en el censo de tu grupo conlleva, además de la pérdida de la condición de socio, que los socios no puedan participar en ninguna actividad, campaña, concurso o acceso a las becas o tenga respaldo de la asociación en caso de que ocurra cualquier tipo de problema a nivel legal.

A nivel asociativo implica la reducción de servicios que la Asociación puede ofrecerle a los grupos, recordar que los grupos sin secciones educativas no son considerados como tal y como se establece en el artículo 48 de los estatutos y por lo tanto se debe proceder al cierre de los mismo. Así mismo esta reducción de servicios implica no poder acceder a las ayudas o que los repartos de las mismas sean muy inferiores hasta los que acostumbrábamos a recibir.

Por último y lo que más nos preocupa de esta situación es la falta de cobertura de seguros ya que al no renovarse la condición de socio no existe seguro alguno que cubra a las personas y mientras no abone la cuota que renueva su condición de socio, **NO TENDRÁ COBERTURA DE SEGURO ALGUNA**. Cualquier accidente que pueda ocurrir será responsabilidad única del presidente de la Asociación Grupo Scout al que perteneces, que incurre en un delito de negligencia al realizar una actividad sin los seguros legalmente exigido para cada participante tal y como establece la ley.

Del mismo modo, los scouters no dispondrán de cobertura del seguro de responsabilidad civil obligatorio legalmente para el ejercicio de sus funciones. Además, no podrán ejercer sus cargos ni participar en órganos asociativos, actividades formativas o asociativas (cursos de la escuela, comisiones o equipos de trabajos, festivales de la canción...) por los cauces establecidos.

Recordar que para realizar nuestras actividades es necesario estar cubierto por los seguros de la Asociación (Accidentes) y de la Federación (R. Civil) que son los que cumplen con las primas exigidas para la realización de nuestras actividades tanto en Andalucía como en España. La contratación de seguros auxiliares para dar cobertura a

las mismas actividades incurre en un delito de negligencia que hace que las aseguradoras se eximan del compromiso adquirido con ellas.

Es muy importante que tengamos los censos correctamente actualizados, y o s animamos a ello. Sabemos las dificultades que está causando la pandemia, pero es necesario que mantengamos las bases para poder funcionar de manera inmediata en cuanto lo necesitemos.

Desde el Comité Ejecutivo queremos conocer, un poco más de cerca, la actual situación que viven los grupos y sus asociados.

Es muy importante que tanto los grupos como sus asociados/as estén al día y correctamente censados para poder ofrecerles todos los servicios asociativos con garantías suficientes.

Es por ello que os pedimos a los coordinadores/as de grupo que rellenéis la siguiente encuesta. No os llevará más de un par de minutos y nos será de gran ayuda para poder planificarnos de una manera más eficiente en los próximos meses.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc85F0s4kpLh8sP0IOL2bPveEWV_8qeQf3mNiEweUTKVvZtaA/viewform?usp=sf_link

Recibe un cordial saludo, recuerda que me tienes a mí, y a cualquier miembro del comité ejecutivo presidenta para resolver cualquier dificultad o duda que os encontréis.

Atentamente